



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 504/2012
NUEVA TOLTEN 25 ABR. 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Escritura Pública de Arrendamiento de fecha 27 de Diciembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tolten, y don Marco Antonio Mieville Niefergold.
- Decreto Alcaldicio N° 39 que aprueba Contrato de la Concesión Administrativa "Provisión de Personal para los servicios Recolección de Residuos Sólidos domiciliarios, disposición final, barrido de calles, mantención áreas verdes y otros servicios comunitarios, en la Comuna de Tolten".
- La necesidad de arrendar terreno con ubicación y características especiales, para ser usado como Vertedero Municipal.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.190 del 29 de Noviembre de 2010, que aprueba estimación del ingresos y gastos del Municipio de Tolten para el año 2011.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE Escritura Pública de Arrendamiento de fecha 27 de Diciembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y Don Marco Antonio Mieville Niefergold, de acuerdo a lo indicado en vistos.
- 2.-GIRENSE los fondos requeridos con cargo al Item 22 17 010 "Arriendo Inmuebles".
- 3.- El Contrato de Arrendamiento pasa a formar parte integrante del presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas. ✓
- Oficina de Aseo y Ornato.
- Departamento Gestión
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /

13 JUN. 2012.